

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002143

Las condes, 12 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1570/2026. Pago bono a conductores, peonetas y barredores de calle. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261570 OTD	1570	08/05/2026	DIMENSION S.A.	2152401999003007	308.275.275	308.275.275
TOTAL					308.275.275	308.275.275

La cantidad de :

TRESCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001

§ 308.275.275


